



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

**PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA ESCALA DE GESTIÓN
UNIVERSITARIA, GRUPO A, SUBGRUPO A2, SECTOR DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE
Convocadas por Resolución de 28 de septiembre de 2021
(BOE 245, de 13 de octubre de 2021)**

Realizada la corrección del tercer ejercicio de las pruebas selectivas mencionadas, el tribunal resuelve hacer pública la relación provisional de aprobados concediendo un **plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones o reclamaciones**, a contar desde el día siguiente de esta publicación en el tablón de anuncios de la Universidad y en la página web del Servicio de Recursos Humanos PAS.

Las reclamaciones han de enviarse a través de la instancia electrónica de la Universitat de València, abriendo el siguiente link: <https://links.uv.es/wvQSx4e>

Deberá identificarse como usuario de la sede y a continuación entrará en la instancia general, que tiene 6 pestañas.

La presentación ha de realizarse de la siguiente manera:

De izquierda a derecha, en la primera pestaña no hay nada a rellenar porque son los datos de advertencia de protección de datos.

En la segunda pestaña, "Aceptación" tiene que pincharse «acepto las condiciones indicadas». (Si no se rellena este campo no se podrá validar la solicitud).

En la tercera pestaña, «General» es donde tiene que identificarse donde se dirige la solicitud.

- En el campo «Tipo de unidad», se abre un desplegable y tiene que seleccionar los servicios universitarios, generales y centrales.
- En el campo «Órgano al cual se dirige», se abre un desplegable y debe seleccionar el Servicio de Recursos Humanos PAS
- En el campo «Tramitación deseada» se tiene que pinchar en «Gestiones específicas de la unidad». Al hacerlo se abre un desplegable donde tiene que dirigir la instancia. En este desplegable tiene que elegirse: **EGU A2_TL_2022**.
- El resto de datos de la pestaña general, son datos personales que cada una de las personas pueden rellenar sin más problemas.

En la cuarta pestaña, «Exposición y Solicitud» es donde se tiene que exponer que la persona solicitante presenta una reclamación en el segundo ejercicio de estas pruebas selectivas.

En la quinta pestaña, «Ficheros adjuntos» puede adjuntar aquellas explicaciones que estime convenientes.

En la sexta pestaña, «Finalizar» solo hay que indicar la aceptación de comunicaciones electrónicas, la cual se obligatoria para las personas que se presentan a pruebas selectivas en esta Universidad.



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS

TERCER EJERCICIO

NIF	Nombre	Puntuación
***0378**	BALLESTEROS SORIANO, LOURDES	14,500
***8937**	BRAVO MONTABA, JOSÉ MANUEL	11,500
***9720**	DE HARO GUILLÉN, MARÍA ILENIA	12.250
***7790**	DONOSO REQUENA, ÁNGELES	14,000
***7030**	GARCÍA MONER, MARÍA ESTER	12,800
***6037**	GÓMEZ GARCÍA, ARTURO JOSÉ	10,000
***6181**	OÑATE SERENA, SONSOLES	13,750
***4955**	PASCUAL CHILLARÓN, LUCÍA MARÍA	16,250

El plazo para presentar reclamaciones se abrirá el día 9 de marzo de 2023 y finalizará el día 28 de marzo de 2023.

València, 8 de marzo de 2023